

miento.—Dios y Libertad. Cuartel general sobre Perote, en el Molino, octubre 7 de 1828.—Manuel Rincon.—Sr. general de brigada D. José María Calderon.—Nopalucan.

DOCUMENTO NUM. 44.

á la página 36.

Secretaria de Guerra y Marina.—Seccion central.—Escmo. Sr.—Impuesto el Presidente de la nota oficial de V. E. número 92, en que detalla el resultado de la salida de Santa Anna, me ordena decirle en contestacion, que ha obrado V. E. con la prudencia que ecsija el ardid de aquel faccioso. Por consiguiente, advierto á V. E. que mañana salen 400 infantes para que obren á sus órdenes, y pueda estrechar el sitio: que hoy salió para Puebla el primer regimiento con 250 plazas, con cuya fuerza queda defendida aquella ciudad: que el Presidente cree muy oportuno, que el Puente Nacional quede guarnecido por tropas de Veracruz, á las órdenes del coronel D. Crisanto Castro, sin perjuicio de que este gefe recorra aquellas inmediaciones, y todo lo observe y ecsamine: que de la tropa de Jalapa no hay necesidad que baje nadie al Puente, porque el temperamento les seria muy perjudicial: en esta virtud, pueden subir al campo de V. E. 250 ó 300 infantes del séptimo batallon, quedando el resto para guarnecer á la villa, pues esta se encuentra en seguridad por el mismo campamento del Molino. Igualmente, cree el Gobierno que con la tropa que lleva el Sr. Calderon, la que suba de Jalapa, y los 400 infantes que van de aquí, será facil á V. E. ocupar de nuevo y sostener á Ahuatepec, y si esto no fuere bastante, la semana que entra que habrán llegado los 1000 hombres que se esperan del Bajío, le irá mayor fuerza. Todo lo cual, digo á V. E. para su conocimiento.—Dios y libertad. México octubre 9 de 1828. Gomez Pedraza. Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

DOCUMENTO NUM. 45.

á la página 37.

Escmo. Sr.—He recibido por extraordinario el oficio de V. E. fecha de hoy, y por las noticias verbales del que trajo el duplicado, se sabe que Santa Anna ha tomado el camino de la hacienda de la Capilla, direccion de San Andrés, acaso con el objeto de irse por este al de San Salvador el seco, y de allí á

Puebla, ó bien tomar el camino de Tepegi para dirigirse á Matamoros, apoyado en la revolucion que procuraban encender algunos oficiales que ya fueron aprendidos, ó tal vez tratar de sorprenderme en Virreyes ú Ojo de Agua en esta madrugada, donde me creeria situado si tuvo noticia de que mi salida debió verificarse el dia 5.—Lo interesante de la plaza de Puebla, y la facilidad de tomar á Santa Anna á dos fuegos supuesto el movimiento que hace V. S., ecsije en mi concepto que la fuerza que tengo á mis ordenes no desampare este punto, en el que pienso permanecer para esperar á los revoltosos, como tránsito indispensable para Puebla, fiado en que las tropas de la division vienen picándoles la retaguardia.—De palabra el correo me manifestó haber entregado un pliego al comandante del sexto regimiento, y que este gefe con su cuerpo disponia replegarse á este pueblo.—Descuide V. E. que la tropa cumplirá con sus deberes, escarmentando al revoltoso que osara combatir con soldados entusiastas y decididos.—Dios y libertad. Amozoc y octubre 7 de 1828, á las once y media de la noche.—José María Calderon.—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

DOCUMENTO NUM. 46.

á la página 37.

Escmo. Sr.—Por mis anteriores desde Puebla, sabrá V. E. que el motivo de haber salido de dicha ciudad hasta el dia 7, fué la falta de mulas para el cargamento de parque, armas y recursos para la division: y por mi duplicado de ayer á las once y media de la noche desde este pueblo, indiqué á V. E. que permanezco en él, pues sabedor por el suyo de la salida de Santa Anna, crei del mayor interes cubrir este punto que en mi concepto es mas militar; pues abrazando todos los caminos, guarda la entrada de Puebla y proporciona recursos de que aquel carece; pues á mas de no ser preciso transitar por él por haber otros caminos, no tiene agua para la caballada de la tropa.—Al decirme V. E. en su citado oficio de 7 que contesto, encarga el Sr. comandante general de Puebla le remita dos piezas de á cuatro, me hallo mas embarazado para continuar la marcha hasta Nopalucan, pues ecsistiendo solo una pieza en este punto, y careciendo Puebla en lo absoluto de tropa para custodiar de la otra hasta aquel pueblo, creo se aventura su seguridad, sin embargo de la restitution de los facciosos al fuerte de Perote, por lo que debo esperarla para que se incorpore.—En sus anteriores oficios me dice V. E. le remita un estado de la fuerza de mi cargo desde Nopalucan:

el no haber llegado á este pueblo me ha imposibilitado de remitirlo antes, pues debiendo unirme la fuerza del sexto regimiento en él existente, no podia efectuarlo; mas hoy que por órden de V. E. se me ha unido dicho cuerpo, tengo el honor de acompañar á V. E. el estado de la fuerza de que se compone esta seccion, y una relacion de todos los efectos de parque, veduría y útiles de zapa pertenecientes á la division.—En vista del estado referido, V. E. se servirá disponer lo que estime conveniente.—Aquí se han reunido á esta seccion el coronel D. Antonio Villaurrutia que viene á mandar el diez de caballería, y el teniente coronel D. Luis Ojeda con igual comision para el sexto lo que servirá á V. E. de gobierno.—Dios y Libertad. Amozoc octubre 8 de 1828.—José María Calderon.—Esmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

DOCUMENTO NUM. 47.

á la página 37.

Estado que manifiesta la fuerza de ésta en el día de la fecha.

CUERPOS.	SECCION DE OPERACIONES.										
	Cefes.	Capitans.	Tenents.	Sub-ten.	Sargents.	Musicos.	Cornetas.	Cabos.	Soldados.	Hombres	Caballos
Artillería.....	1	1	4	13	18
Piquete del núm. 1.....	1	1	2	1	17	21
Batallon act. de Puebla..	1	6	5	7	18	17	46	235	316
Total de infantería.....	1	6	6	8	20	2	17	51	265	355
Regimiento núm. 5.....	2	1	2	2	3	23	30	35
Id. núm. 6.....	1	3	1	5	8	6	16	102	132	135
Id. núm. 7.....	1	1	2	3	3
Total de Caballería.....	1	4	3	6	11	8	19	127	165	173

Nota. Igualmente se hallan en esta seccion los ingenieros, capitán C. Joaquin Velazquez de Leon, teniente C. Juan Solís y subteniente C. José María Cosío.—Amozoc octubre 3 de 1828.—José María Manzano—V. B.—José María Calderon. Otra nota. En este Estado no va inclusa la fuerza de las compañías del batallon tercero permanente y activo de Toluca que se tiene elevado al Supremo Gobierno, con oficio de dicho mes y año.—Es copia.—José María de Bonilla.

DOCUMENTO NUM. 48.

á la página 37.

Con esta fecha digo al Sr. comandante general del estado de Puebla lo que copio.

„Aquí un oficio relativo á la incorporacion de dos compañías de Toluca y dos del tercer batallon al Sr. general Calderon.“

Lo que traslado á V. S., manifestándole que cuando se le incorpore dicha fuerza le dé un dia de descanso, y al siguiente emprenda su marcha, haciendo noche en Vireyes, el segundo en Tepeyahualco, y el tercero á Ahuatepec, avisándome V. S. por extraordinario el dia y hora de su salida de ese punto de Nopalucan, pues quiero combinar el modo de que en Tepeyahualco se le reuna parte de la caballería de este campo, y para evitar una equivocacion ó engaño le anticiparé un extraordinario, y además se adelantará un oficial que presentará á V. S. el pedazo de papel compañero del adjunto, que unidos ambos manifiesten mi firma.—Considero escusado hablar á V. S. de cuantas precauciones debe tomar en su marcha, pues tiene toda la pericia necesaria en la guerra.—Dios y Libertad. Cuartel general sobre Perote en el Molino octubre 11 de 1828.—Manuel Rincon.—Sr. general de brigada D. José María Calderon.—Nopalucan.

DOCUMENTO NUM. 49.

á la página 38.

Acabo de tener noticia positiva de que Santa Anna ha salido de Perote con 700 hombres de todas armas y direccion á ese punto, donde piensa sorprender á V. S. al amanecer de mañana y espero solo dejarlo alejar para que no pueda meterse en el Castillo, antes de que me alcance el tiempo para cortarle la retirada; en tal virtud sosténgase V. S., entendido en que no estará mucho tiempo sobre V. S. sin tenerme á su espalda.—Dios y Libertad. Cuartel sobre Perote en el Molino octubre 12 de 1828.—Manuel Rincon.—Sr. general de brigada D. José María Calderon.—Nopalucan.

DOCUMENTO NUM. 50.

á la página 39.

Division de operaciones.—Con esta fecha digo al Escmo. Sr. ministro de la Guerra lo que sigue.—Escmo. Sr.—Estoy persuadido que la suerte toda de la República pende del buen ó mal éxito de esta division: el revés mas pequeño será decisivo, respecto de la opinion pública por el aumento que á larga distancia se esforzarán en darle los enemigos del orden: bajo este principio, que no se oculta á la penetracion de V. E., es de mi deber no pasar en silencio ni aun las nimiedades que puedan contribuir á darle una idea clara del estado de la revolucion en Perote, de los progresos que puede tener el descuido mas mínimo, y de las intenciones de su caudillo para que se adopten medidas decisivas y salvadoras que corten el mal lo mas pronto posible, pues es incalculable la trascendencia que le dá cada dia que pasa sin que reciba el golpe con que se le amaga.—La division de mi mando es en su número mas fuerte que la del enemigo; de su valor y decision podia contarse segura la victoria, si hubieran ambas de medirse en una accion campal; pero colocado él en una posicion tan ventajosa cual es la fortaleza de Perote, son estas tropas muy pocas para estrecharlo y cortarle sus movimientos como lo he demostrado ya á V. E.—Las noticias que tengo adquiridas, la manifestacion que me ha hecho el subteniente de artillería D. Matias Conde, de quien hablé á V. E. en oficio de antes de ayer número 105, la observacion en que estoy constantemente de todas las acciones de Santa Anna y lo que la misma razon dicta, me hacen palpar á no dudarlo que en el dia son dos los objetos que igualmente llaman su atencion; la destruccion del general Calderon para adquirir un triunfo que incline la opinion á su favor, y hacerse del dinero que aquel conduce; ó franquearse el paso al estado de Veracruz, ponerlo todo en movimiento, proveerse de auxilios pecuniarios y libertar sus prisioneros de Jalapa: su posicion le facilita el que sus operaciones puedan ser á un mismo tiempo dirigidas á ambos fines, al paso que la mia me impide obrar con rapidez, y exige marche con pies de plomo para no arriesgarlo todo, engañado por un enemigo astuto.—A las nueve de la mañana de ayer tuve la primera noticia de que Santa Anna habia salido la noche anterior de Perote con una division por la ruta de Puebla; inmediatamente sin perdonar gasto, mandé correos y espías en todos rumbos para cerciorarme de su direccion: á las dos de la tarde supe que habia rebasado de San-

ta Gertrudis, en donde vagamente oyeron á sus soldados que iban á sorprender al Sr. Calderon, que debia llegar á Tepeyahualco; sin demora di aviso á este general, que como V. E. sabe está detenido de mi orden en Nopalucan por si el enemigo tenia el arrojio de alargarse hasta allí, y me puse en disposicion de marchar á cortarlo luego que un paisano que aposté en Santa Gertrudis y otro en Tepeyahualco, me participasen que hasta la oracion de la noche no habia contramarchado; pero este movimiento debia yo emprenderlo al abrigo de la noche, para que cuando se me avistese del Castillo al amanecer, no pudiese evitar Santa Anna que me situase á su retaguardia, pues si la fuerza me veia partir y se lo anunciaba por una señal de cañones, se vendria rectamente por el camino Carretero, y forzando el paso de este campo ó desviándose de su tiro, pasaria sin obstáculo á Jalapa: la prudencia no me aconsejaba descubrir este punto sin estar cerciorado evidentemente que él se habia alejado lo bastante para ser cortado; en tal virtud, reuní á mi campo la seccion del general Miranda, cubrí la guarnicion con todos los cívicos y 100 dragones veteranos, y puesta en disposicion de marcha el resto de la tropa de linea, esperé noticias de mis espías de Santa Gertrudis y Tepeyahualco; pero ninguno ha vuelto, habiendo sabido al amanecer de hoy por un paisano, que Santa Anna reconoció ayer á Tepeyahualco, y no encontrando en él á Calderon retrocedió á Santa Gertrudis.—Santa Anna tiene á su disposicion mucha artillería; en su última salida ha sacado siete piezas, al paso que la del general Calderon no tiene mas que dos de á cuatro y 500 hombres, de estos, 150 caballos del sexto regimiento y el resto del batallon activo de Puebla: en el ánimo de los primeros está muy reciente la sorpresa que sufrieron en Ahuatepec, y es de necesidad darles fuerza moral; los segundos no son tan aguerridos que puedan avanzar con decision á tomar una batería en caso que el enemigo tomé posicion ventajosa en su tránsito; á esto se agrega que el rigor que Santa Anna ha ejercido y ejerce sobre los habitantes, le facilita las noticias que estos le comunican por temor, mientras nosotros amarradas las manos por el justo respeto debido á las leyes, tenemos que suplicar y no encontramos quien nos dé un aviso: considero por tanto necesario que á Calderon, se le incorporen en Nopalucan las cuatro compañías de que me habló V. E. en oficio de 9 del actual, como ya le tengo ordenado; y que además se le refuerze con 150 caballos, otras dos piezas de á cuatro y dos obuses, con doble dotacion para que no se aventure absolutamente el resultado; por lo mismo suplico á V. E. haga un esfuerzo el Gobierno para que así se verifique viniendo todo de esa capital, pues en Puebla no hay ni lo uno ni lo otro.—Cuando el Sr. general Calderon

haya organizado su seccion del modo espuesto, combinaremos los movimientos de un modo que sin dejar descubierta esta garganta del estado de Veracruz, podamos obrar vigorosamente contra la reunion de Santa Anna, ocupando desde luego á Ahuatepec para cortarle todo movimiento á San Andrés Chalchicomula y todos sus laterales.”—Trasládolo á V. S. para su inteligencia, y á fin de que permanezca fortificado en Nopalucan hasta la resolucion del Gobierno, participándome cuando se le hayan reunido los 400 infantes salidos últimamente de México.—Dios y Libertad. Campo sobre Perote en el Molino octubre 13 de 1828.—*Manuel Rincon*.—Sr. general D. José María Calderon.—Nopalucan.

DOCUMENTO NUM. 51.

á la página 39.

Seccion de operaciones.—Escmo. Sr.—A las cinco de la mañana de hoy recibí por extraordinario el oficio de V. E., en que se sirve comunicarme con fecha de ayer á las dos de la tarde, la noticia que adquirió de que Santa Anna se salió de Perote con direccion á este punto.—Aunque al tiempo de recibir el citado, ya toda la tropa llevaba cosa de una hora de estar sobre las armas, se redobló sin embargo la vigilancia, se tomaron otras medidas en disposicion de combatir, y salieron las descubiertas de caballería, las que se retiraron á las nueve, participando no haber encontrado en los parages que recorrieron ninguna novedad. Son las diez, y hasta esta hora no ocurre alguna.—Hoy he mandado individuos de confianza por todas estas cercanias para que esporen y me participen inmediatamente sus observaciones.—En el caso que hubiese verificado Santa Anna la intencion que se presagiaba, siempre habria llegado oportunamente el oficio de V. E., á que tengo el honor de contestar.—Dios y Libertad. Nopalucan octubre 13 de 1828.—*José María Calderon*—Escmo. Sr. D. Manuel Rincon, general en jefe de la division de operaciones sobre Perote.

DOCUMENTO NUM. 52.

á la página 39.

Seccion de operaciones.—Escmo. Sr.—Recibí la comunicacion de V. E. fecha 13, y por ella quedo impuesto del contenido del oficio que dirigió en la misma fecha al Escmo. Sr. ministro de la Guerra, y de que debo permanecer en este punto has-

ta tanto V. E. me noticie la resolución del Supremo Gobierno, y daré conocimiento exacto de los infantes salidos últimamente de México que se me incorporen, tan luego que lo verifiquen.—Todos los oficios que en lo de adelante dirija á V. E., irán numerados, comenzando por este para que se facilite el conocimiento de algun extravio si por desgracia lo hubiere.—Dios y Libertad. Nopalucan octubre 15 de 1828.—*José María Calderon*.—Escmo. Sr. D. Manuel Rincon, general en jefe de la division de operaciones.

DOCUMENTO NUM. 53.

a la página 43.

LETRA A.

Octavo regimiento permanente.—Consecuente al oficio de V. S. fecha 16 del prócsimo pasado, en el que me pregunta que jefe mandó tocar llamada despues de la carga que dió el quinto regimiento en la accion del 15 de octubre de 828, en la inmediacion de la hacienda de Chilchoaco contra las tropas del Sr. general D. Antonio Lopez de Santa Anna; obsequio la pregunta de V. S., diciéndole que yo no oí tal toque, pues solo lo que presencié es, que desde las siete de aquella mañana estuvo formado al frente de la hacienda el referido regimiento, hasta aquello de las dos de la tarde que fué descubierto por las tropas del Sr. Santa Anna, en cuyo acto salieron de su batería dos piezas violentas con una compañía de cazadores, por cuyo motivo mandó el Sr. general D. Juan José Andrade (único jefe que allí habia) dar la carga, él mismo que despues de haber conseguido quitar los mencionados cañones, mandó retirar al regimiento y formarlos en batalla fuera de tiro de fusil, donde permaneció hasta que V. S. llegó arengando al regimiento. Y es cuanto en el particular puedo decir á V. S. en contestacion á su referido oficio.—Dios y Libertad. Tlalpam y julio 5 de 1831.—*Alvino Perez*.—Sr. general D. Manuel Rincon, inspector de la milicia activa.

LETRA B.

Batallon activo de S. Luis.—Escmo. Sr.—En contestacion al oficio de V. E. de 14 del actual, en que se sirve preguntarme, de qué orden fué atacado el Sr. general D. Antonio Lopez de Santa Anna, el 15 de octubre de 1828, á las inmediaciones de la hacienda de Chilchoaco, y de cual se retiró la fuerza

que atacó: debo decir á V. E. que á las siete de la mañana de aquel dia, por disposicion de V. E. salí á emboscarme con las dos compañías del séptimo batallon que estaban á mi cargo, en la sanja que se halla entre los dos puntos en que estaban situadas las baterias nuestras y las del enemigo: que á la una de la tarde me ordenó el Sr. mayor general, coronel D. Pablo María Muellea, fuese con la fuerza que mandaba á servir de reserva á la compañía de cazadores del primer batallon permanente, que estaba situada frente de las baterias enemigas, separada mas de un tiro de cañon del punto que V. E. ocupaba: que tan luego como llegué, tomé órdenes del Sr. general, entonces coronel, D. Juan José Andrade, cuyo jefe dispuso reforzaren las compañías de mi cargo, la de cazadores del primero permanente, pues que la reserva ya la cubria la de granaderos del mismo cuerpo: que en el momento de formar en batalla, y antes de alinearse las referidas compañías, rompió el fuego el teniente coronel graduado, D. Mariano Ximenez, que mandaba la de cazadores del primero permanente, lo que igualmente ejecuté: que puesta en retirada la infanteria del Señor Santa Anna, se le dió la carga por la nuestra, despues de haber gastado porcion de municiones; y dispersada la parte de los enemigos atacada, se ordenó por el capitán Ximenez, comandante de aquellas compañías, nos retiráramos por escalones, sin que hubiese oído toque alguno para ello; *al verificarlo, encontramos un arriero con las municiones que V. E. mandaba*: que ya fuera del tiro del enemigo, volvimos á formar en batalla, y que habiendo V. E. llegado, mandó que formásemos tras de unos almeares de cebada, para ponernos á cubierto de los tiros de cañon de grueso calibre que ofendian la linea, donde permanecemos hasta la oracion de la noche, en que V. E. dispuso se situasen las tropas en los puntos que designó: siendo cuanto tengo que decir sobre el particular á que se contrahe el referido oficio de V. E. á quien tributo mis consideraciones y respeto.—Dios y Libertad. México junio 16 de 1831.—*Ramon Cortina*.—Escmo. Sr. inspector general de la milicia activa.

LETRA C.

Batallon activo de Mexutilan.—Escmo. Sr.—En contestacion á la nota de V. E. fecha 18 del prócsimo pasado, relativa á que le manifieste de qué orden se retiraron las dos compañías del séptimo batallon de las que yo mandaba una, despues de dada la accion á las tropas del general D. Antonio Lopez de Santa Anna, el dia 15 de octubre de 828, le digo: que yo estaba á las órdenes inmediatas del capitán D. Ramon Cortina como mas antiguo: que cargamos al enemigo; que se le tomaron dos piezas,

y que en el vivo fuego que habia entre la bateria de los enemigos, y la que dirigia V. E., como tambien en el de la fusileria, no di toque alguno de retirada, y cuando verificamos ésta por disposicion del teniente coronel graduado D. José Mariano Ximenez, que mandaba la compañía de cazadores del primero permanente, y toda la infanteria espresada, lo hicimos por escalones hasta hallarnos fuera del tiro de fusil del enemigo, desde cuyo punto á las oraciones de la noche, nos retiramos por disposicion de V. E. á cubrir el fortin donde estaba nuestra artilleria — Dios y Libertad. México julio 1.º de 1831.—*Luis Morquecho*.—
Escmo. Sr. inspector general de la milicia activa.

DOCUMENTO NUM. 54.

á la página 15.

Secretaria de Guerra y Marina.—Seccion central.—Escmo. Sr.—He dado cuenta al Escmo. Sr. Presidente con el oficio de V. E. número 112 de 18 de este mes, en que me detalla circunstanciadamente el mérito contrahido por los gefes, oficiales, y demás individuos de esa brillante division, en la accion sostenida el dia 15 contra las tropas de Santa Anna.—En consecuencia, S. E. me ha ordenado manifieste á V. E. que el Gobierno aprecia debidamente el buen comportamiento de todos los individuos que componen la division de su mando, quienes en la accion que sostuvieron han dado un clásico testimonio de su obediencia á las leyes, del respeto á las autoridades constituidas, y de su adhesion al sistema federal que felizmente nos rije, por el cual han vertido su sangre en cumplimiento de sus deberes, y de sus juramentos prestados para sostenerlos.—La nacion toda sabrá apreciar el distinguido mérito que han contrahido defensores tan valientes de sus sagrados derechos, y el Gobierno está plenamente convencido de los servicios importantes que están haciendo á la patria; y en tal concepto, al mismo tiempo que aplaude lleno de satisfaccion su bizarra conducta, manda que á las familias de los ciudadanos que gloriosamente han muerto sosteniendo nuestra constitucion y las leyes, formalizen sus solicitudes para que se les conceda el goce del monte pio militar á que justamente son acreedores, conforme al reglamento de la materia. Asimismo ordena el Gobierno que los oficiales heridos sean asistidos y atendidos eficaz y cuidadosamente, sin que se omita gasto alguno para su restablecimiento, comodidad y regalo; y que á los soldados que tambien están heridos, se les asista como si fueran oficiales, por ser digna de consideracion esta parte del ejército mexicano que

ha derramado su sangre en defensa de nuestra sagrada libertad; últimamente, el Gobierno previene se diga á estos fieles servidores, que con esta fecha se pide el permiso correspondiente á las Cámaras del Congreso general de la Union, para concederles la cédula inmediata de premios de constancia, ó las dos inmediatas, si el mérito que cada uno haya contrahido en la accion del dia 15. á juicio de V. E. como general en gefe de esa division, y previos los informes de sus gefes naturales, fuese tan reelevante que los haga acreedores á esta doble gracia.—Aunque no vino con el citado oficio de V. E. la relacion nominal de los muertos y heridos que me dice acompaña; sin embargo, el Gobierno concede al subteniente D. Juan del Rey el inmediato empleo, en consideracion al particular mérito que V. E. refiere de este oficial, que fué herido de bala de metralla en el pecho, confiriendo tambien el mismo ascenso al de igual clase. D. José María Montes de Oca, por la herida que recibió de un fusilazo que le atravesó la mano derecha.—El bizarro comportamiento del capitán del batallon activo de Puebla, D. Francisco Torres, que al arrojar sobre un cañon fué herido de una bala por el vientre, ha llamado la atencion del Gobierno, y deseando recompensarlo, como merece, por su valor é intrepidez, lo declara veterano en su empleo de capitán, é igualmente de ejército, el grado de teniente coronel que disfruta.—Será atendida como corresponde, y conforme al reglamento del monte pio militar la familia de D. Francisco Gutierrez, oficial de la milicia cívica de Zacapoastla, que murió en la accion, y al efecto deberá promover su instancia para que goce de los beneficios del monte; y tan pronto como V. E. diga cuales son los empleos de D. Ignacio Varela y D. José María Avila, de la propia milicia de Zacapoastla, y la entidad de las heridas que recibieron en la accion, serán agraciados como corresponda á sus servicios. Y finalmente, el Gobierno ha confirmado el justo concepto que tenia de los coroneles D. Pablo María Mauleaa y D. Juan Andrade, cuyo mérito lo tendrá muy presente para remunerarlo oportunamente.—El Escmo. Sr. Presidente espera se sirva V. E. remitirle una lista circunstanciada de los oficiales que se hallaron en la accion, para pasarla á los inspectores respectivos, recomendando la preferencia del ascenso que tan bien han merecido de la patria los valientes servidores que saben sacrificarse en su defensa; y que las consideraciones que el Gobierno manda tener con los oficiales y tropa herida en la accion del dia 15, se hagan extensivas á los que sufrieron igual suerte en Jalapa.—Por consiguiente, confiere S. E. al capitán Pardo, que resultó herido en la accion de aquella villa, el empleo de primer ayudante, desde el mismo dia en que derramó su sangre por el cumplimiento de sus deberes; y si acaso algun otro oficial se hallare en el mismo

estado que Pardo, con el aviso del gefe respectivo, providenciará S. E. lo que le parezca conveniente.—Solo resta dar á V. E. las debidas gracias por el tino y prudencia con que se conduce en sus operaciones: el Escmo. Sr. Presidente queda altamente satisfecho, y espera la pronta conclusion de la revolucion, cuyo término feliz ha encomendado S. E. al honor, conocimientos militares y patriotismo de V. E. Así me ha prevenido se lo manifieste, como tengo la satisfaccion de efectuarlo: esperando igualmente, se sirva dar á nombre del Gobierno las mas espresivas gracias á todos los individuos que concurrieron á la brillante accion del dia 15.—Dios y Libertad. México octubre 21 de 1828.—Gomez Pe-draza.—Escmo. Sr. general D. Manuel Rincon.

DOCUMENTO NUM. 55.

á la página 45.

Seccion de operaciones.—Escmo. Sr.—La tarde de hoy llegó á este pueblo la fuerza que el Supremo Gobierno tenia anunciado á V. E., cuyo estado le remito; al que unido el que con anterioridad le tengo dirigido, de la del batallon de mi cargo y demás cuerpos, forman la total de que se compone esta seccion.—La tropa que llegó hoy no tuvo descanso en Puebla, por lo que dándole mañana, ya está lista, así como toda la seccion para marchar, lo que desea con ansia, y yo solo aguardo la orden de V. E. para verificarlo.—Dios y Libertad. Nopalucan octubre 15 de 1828, á las seis y media de la tarde.—José María Calderon.—Escmo. Sr. D. Manuel Rincon, general en gefe de la division de operaciones.

ESTADO que manifiesta la fuerza que de los batallones 3.º permanente y activo de Toluca, se han unido á la division del Sr. general D. José María Calderon.

BATAILLON 3.º PERMANENTE.		BAT. ACTIVO DE TOLUCA.	
Capitans.	2	Teniente	1
Tenientes.	2	Coronel.	
Subtents.	2	Capitans.	2
Sargents.	6	Tenientes.	2
Coronels.	4	Subtents.	4
Cabos.	21	Sargents.	4
Soldados.	105	Tambors.	4
Total.	136	Cabos.	7
		Soldados.	135
		Total.	150

RESUMEN GENERAL.

Tenientes	4	Soldados.	230
Capitans.	4	Cabos.	27
Coronels.	1	Sargents.	10
Sargents.	6	Subtents.	8
Subtents.	4	Tambors.	4
Tenientes	2	Cabos.	7
Total.	286	Soldados.	135

Nota. En el hospital de la ciudad de Puebla han quedado 17 individuos de ambos cuerpos.—Nopalucan octubre 16 de 1828.—José María Gonzalez.—Es copia del original que se remitió al Supremo Gobierno hoy 17 de octubre de 1828.—José María de Bonilla, Secretario.